Decálogo

para el buen directivo y la buena directiva

Lectura fácil



Plena inclusión Andalucía

Decálogo

para el buen directivo y la buena directiva



Plena inclusión Andalucía

Decálogo elaborado por Plena inclusión Andalucía.
Documento adaptado y validado por AFAMP por el empleo SL.

Fecha: diciembre de 2022.

EDITA: Plena inclusión Andalucía
Av. Alcalde Luis Uruñuela, 19,
Local 10 - 1ª pta. 41020 Sevilla
954 52 51 99
sede@plenainclusionandalucia.org
www.plenainclusionandalucia.org

Ilustraciones: freepik, David Carmona
© Logo de lectura fácil: Inclusión Europa.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030
POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Índice

Decálogo para el buen directivo y la buena directiva 5

1. Cree en nosotras 7
2. Queremos estar presentes y no ser un adorno 8
3. Formación 9
4. Empatía y comprensión 10
5. Sentirnos valiosas y útiles 11
6. Igualdad 12
7. Representación 13
8. Escucha 14
9. No a la sobreprotección 15
10. Innovación 16

Decálogo para el buen directivo y la buena directiva

Desde la Comunidad Andaluza de Lideresas
estamos trabajando
para ser buenas directivas en el futuro
y hemos hecho un decálogo de recomendaciones
para que las personas que participan
en las Juntas Directivas y Patronatos
conozcan lo que podemos ofrecer
y también lo que pedimos.

La Comunidad Andaluza de Lideresas
hemos creado este decálogo
para animar a la reflexión a las personas
que forman parte de Juntas Directivas y Patronatos.

Comunidad Andaluza de Lideresas.
Plena Inclusión Andalucía.



A continuación,
vamos a explicar algunas palabras
que van a aparecer a lo largo del documento
y que pueden resultar difíciles:

- Decálogo.
  Un decálogo es un documento
  con 10 apartados.
- Junta Directiva.
  La Junta Directiva está formada
  por un grupo de personas
  que toman decisiones
  sobre el funcionamiento de las asociaciones.
- Patronato.
  Un Patronato está formado
  por un grupo de personas
  que toman decisiones
  sobre el funcionamiento de las fundaciones.
- Asociaciones y fundaciones.
  Las asociaciones y las fundaciones
  son entidades sociales sin ánimo de lucro,
  es decir, no se crean para ganar dinero
  y si ganan dinero,
  tienen que gastarlo en actividades sociales.

1. Cree en nosotras

Las mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo
necesitamos sentirnos valoradas y apoyadas,
y para esto, tienes que creer en nosotras.
Es muy importante que conozcas nuestras capacidades.

Nuestra participación y aportaciones
en las Juntas Directivas y Patronatos es positiva
porque somos la unión entre estos órganos
y las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo
somos el motivo por el que existen las entidades
y sus Juntas Directivas y Patronatos.



2. Queremos estar presentes y no ser un adorno

La participación de mujeres
con discapacidad intelectual y del desarrollo
en las Juntas Directivas y Patronatos
debe de normalizarse,
es decir, si crees en nosotras
tiene que ser con todas las consecuencias.

No uses nuestra participación
en las Juntas Directivas y Patronatos
para dar una buena imagen de la entidad.

Queremos que se valoren y se tomen en cuenta
nuestras propuestas y opiniones.

Queremos tener oportunidades
para aceptar nuestras responsabilidades.



3. Formación

Las personas que participan
en las Juntas Directivas y Patronatos
tienen que formarse para:

- Conocer las capacidades
  de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Aprender a escuchar, a comunicar
  y a usar un lenguaje sencillo.
- Conocer cuáles son sus funciones.

La formación tiene varios beneficios:

- Hace fuerte el **movimiento asociativo**.
- Aporta nuevos conocimientos.
- Ayuda a conocer ideas
  y experiencias nuevas.
- Hace a las personas más comprensivas.
- Elimina los **prejuicios**.

Movimiento asociativo:
Unión
de varias asociaciones
que luchan
por un mismo objetivo.
Por ejemplo:
El movimiento asociativo
de la discapacidad
intelectual
y del desarrollo.



Prejuicio:
Opinión negativa
sobre alguien o algo
sin tener toda la
información
necesaria.
Por ejemplo:
Pensar que las mujeres
conducen peor que los
hombres
es un prejuicio.

4. Empatía y comprensión

La empatía es la situación en la que una persona
se pone en el lugar de otra persona
para intentar comprender cómo se siente.

Ser lideresas es una tarea difícil.

Las lideresas necesitamos que los directivos y directivas
se pongan en nuestro lugar
y nos comprendan.

De esta forma, las lideresas podremos
hacer cambios importantes en la sociedad
y para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.



5. Sentirnos valiosas y útiles

Las lideresas queremos que confíen en nosotras
y nos den responsabilidades y trabajos
para demostrar que somos capaces de realizarlas.

Las personas avanzamos
cuando nos sentimos útiles
y aportamos cosas a los demás.



6. Igualdad

Las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo
somos capaces de hacer las mismas cosas
que el resto de las personas
con los apoyos, formación y **asesoramiento** adecuados.
Podemos participar en una Junta Directiva o Patronato
igual que cualquier otra persona.

Las personas con grandes necesidades de apoyo
también pueden y quieren
formar parte de las Juntas Directivas y Patronatos.

Los directivos y directivas también necesitan
contar con apoyos, formarse
y tener **asesoramiento**
para hacer bien su trabajo.

Asesoramiento:
Dar un consejo
o informar a alguien
sobre algo.
Por ejemplo:
Mi abogado me tiene
que asesorar
antes de firmar el
contrato.



7. Representación

Queremos ser representantes
y participar en los espacios de toma de decisiones
de nuestras asociaciones y fundaciones
y en las Juntas Directivas y Patronatos.

Hay diferencias entre participar y representar.
Te explicamos las diferencias:

- Participar.
  Cuando participas opinas, decides y actúas
  en cosas que te interesan.
  Cuando participas, formas parte de algo.
- Representar.
  Cuando representas eliges, opinas y actúas
  en nombre de tus compañeras y compañeros
  de tu grupo o asociación.

  Queremos que hagan caso
  de nuestras opiniones y propuestas
  y que estas opiniones sirvan para ayudar
  a mejorar la forma de trabajar
  de las asociaciones y fundaciones.

  Es importante saber que estar o formar parte
  de una Junta Directiva o Patronato
  es para representar a todas las personas iguales a ti.

  Trabajar para conseguir solo lo que tú
  o tus familiares quieren
  no es representar.

8. Escucha

Oír y escuchar tienen significados diferentes.

Oír significa recibir un sonido
por el sentido del oído.

Escuchar significa prestar atención
a lo que se oye.

Las lideresas no queremos que nos oigan,
queremos que nos escuchen.

Las lideresas tenemos mucho que ofrecer
y se debe de tener en cuenta nuestras opiniones
en las mismas condiciones
a la hora de tomar decisiones.

Un buen directivo o una buena directiva
tiene que practicar la **escucha activa**.
La **escucha activa** es una habilidad muy importante
para saber escuchar bien.

Por todo esto, te decimos:
¡Atrévete a escuchar!

Escucha activa:
Cuando escuchas
lo que dice otra persona
y comprendes
lo que está diciendo.

9. No a la sobreprotección

Muchas veces las familias,
las personas cuidadoras y
las personas que nos ayudan
nos protegen más de lo que necesitamos
esto se llama sobreprotección.

No queremos estar protegidas,
queremos que nos trates
como a cualquier otra persona.

Las lideresas tenemos derecho a equivocarnos
por este motivo, si nos equivocamos
no queremos que nos disculpes,
tampoco queremos que nos justifiques.

Las lideresas queremos aceptar
las consecuencias de nuestros errores.



10. Innovación

La sociedad está cambiando
y por eso, es necesario que los directivos y directivas
quieran aceptar esos cambios
para mejorar el mundo de la discapacidad.

Los directivos y directivas tienen que apoyar
y darle importancia
a todo lo que las lideresas opinamos.



La Comunidad Andaluza de Lideresas
está formada por las siguientes personas:

- Ana Belén Heredia de APROSMO.
- Marta Rubio Herrera de AFAMP.
- Mónica Macías de APROSMO.
- Silvia Rubiño de APROSMO.
- Susana Figueroa de Fundación Futuro Singular.
- Eleazar Garnier de AFANAS Puerto Bahía.
  Mentora.
- María José Soto de Asociación Vale.
  Mentora.
- Leonor Enríquez de Luna de Plena Inclusión Andalucía.
  Facilitadora.



Plena inclusión Andalucía

Av. Alcalde Luis Uruñuela, 19,
Local 10 - 1ª pta. 41020 Sevilla
954 52 51 99
sede@plenainclusionandalucia.org
www.plenainclusionandalucia.org

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030
POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL